

La Escuela cubana de Sanitaristas valoración histórica en su centenario

The Cuban school of sanitarists historical assessment in its centenary

Autor: DrC. Enrique Beldarraín Chaple¹

Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4448-8661>

RESUMEN

Introducción. A principios del siglo XX, en Cuba floreció el trabajo sanitario, se desarrolló una red de instituciones, las Jefaturas Locales de Sanidad y se formaron los profesionales médicos que las impulsaron. Orientaron este trabajo un grupo de médicos salubristas, guiados por Finlay y Guiteras. Objetivos. Rescatar la obra de la Escuela Cubana de Sanitaristas, como se formaron las instituciones sanitarias y los profesionales que los ocuparon. Metodología. Se siguió el método histórico lógico, apoyado en la técnica de la revisión documental. Resultados. Se incluyen los principales representantes del grupo, los antecedentes del trabajo sanitario en la Isla, así como las instituciones sanitarias diseñadas a principios del siglo XX. La formación de los especialistas. Discusión. Su labor muestra el pensamiento epidemiológico de los médicos cubanos acorde a los conocimientos de su momento. Las instituciones de control sanitario del país tenían entre sus propósitos tomar medidas para proteger la salud de la población y fueron el escenario donde trabajaron los profesionales a que hace referencia este artículo. Conclusiones. En la época estudiada se desarrolló un excelente trabajo teórico y práctico sanitario, se formó una amplia red de instituciones, integrada por médicos salubristas entrenados, quienes respondieron con virtuosismo a los problemas existentes, teóricamente respaldados por sólidos conocimientos, que formaron la Escuela Cubana de Sanitaristas de principios del siglo XX.

¹ Médico Especialista de Primero y Segundo Grados en Epidemiología. Doctor en Ciencias de la Salud. Profesor Titular. Investigador Titular. Área de Investigaciones. CNICM, correo electrónico: ebch@infomed.sld.cu

PALABRAS CLAVE. Escuela Cubana de Sanitaristas, sanidad, Cuba, salubrisimo

ABSTRACT

Introduction. At the beginning of the 20th century, health work flourished in Cuba, a network of institutions developed, the Local Health Headquarters and the medical professionals who promoted them were trained. This work was guided by a group of health doctors, guided by Finlay and Guiteras. **Goals.** Rescue the work of the Cuban School of Sanitarists and how the health institutions and the professionals who occupied them were formed. **Methodology.** The logical historical method was followed, supported by the documentary review technique. **Results.** This includes the main representatives of the group, the background of health work on the Island, as well as the health institutions designed in the early 20th century. The training of specialists. **Discussion.** His work shows the epidemiological thinking of Cuban doctors according to the knowledge of his time. The purposes of the country's health control institutions were to take measures to protect the health of the population and were the scene where the professionals referred to in this article worked. **Conclusions.** At the time studied, excellent theoretical and practical health work was carried out, a wide network of institutions was formed, made up of trained health doctors, who responded with virtuosity to existing problems, theoretically backed by solid knowledge, which formed the Cuban School of Sanitarists from the beginning of the 20th century.

KEY WORDS: Cuban School of Sanitarists, health, Cuba, health work

INTRODUCCIÓN

Durante los primeros años del siglo XX, en Cuba floreció el trabajo sanitario, el cual incluía lo que en la actualidad abarca la Higiene y la Epidemiología, se desarrolló una red de instituciones municipales que atendieron dicha actividad, conocidas como Jefaturas Locales de Sanidad y se formaron los profesionales médicos que lo llevaron a cabo. A escala nacional, un grupo de capaces

médicos salubristas orientaron este trabajo. Este grupo profesional se constituyó y desarrolló alrededor de los doctores Carlos J Finlay y Barrés y de Juan Guiteras Gener, quienes organizaron los servicios sanitarios en Cuba y el trabajo de control de las enfermedades infecciosas en todo el territorio nacional.^{1, 2,3,4}

Finlay fue nombrado al frente de la Junta Superior de Sanidad de la isla y la de La Habana, en 1902, en ambas instituciones estuvo a su lado Guiteras.

Desde 1909, en que se creó la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, fue nombrado Director de Sanidad, cargo desde el que dejó su impronta en el diseño de las estrategias sanitarias a efectuarse en toda la nación, a través de las Jefaturas Locales de Sanidad en cada municipalidad, procuró que los médicos a cargo de las mismas, tuvieran una superación continua en los aspectos teóricos de estas materias, redactando circulares, publicando folletos propios o de los otros higienistas de las instancias nacionales, que tantos logros habían cosechado en las mejoras alcanzadas en esos primeros años del siglo.

El doctor Juan Guiteras trabajó siempre al lado de Finlay y cuando éste se jubiló ocupó los más altos cargos en la sanidad cubana. Las epidemias que se presentaron bajo su mandato en la Sanidad, fueron brillantemente controladas, la gran mayoría, utilizando los conocimientos más avanzados del momento, y bajo su dirección técnica y control administrativo. Su carrera de sanitarista terminó como Secretario de Sanidad y Beneficencia, a partir de 1921, en el gobierno del Presidente doctor Alfredo Zayas y Alfonso, cargo que desempeñó con honestidad valentía científica y patriotismo, que lo llevó a enfrentarse a especialistas norteamericanos, políticos de ese país, que en varias ocasiones emitieron comentarios desfavorables e irreales sobre la sanidad cubana, incluso tuvo diferendos de opinión con el poderoso enviado especial de los Estados Unidos, General Enoch Crowder, quién presionó al presidente para que lo cesantara, hecho que ocurrió por la falta de valentía del doctor Zayas ante la injerencia del funcionario foráneo, el 17 de junio de 1922, y que marcó el retiro profesional, pero digno, del doctor Juan Guiteras.

El presente artículo tiene como objetivo rescatar la obra de la Escuela Cubana de Sanitaristas o Higienistas de Principios del Siglo XX, que tan meritoria labor desarrolló en la sanidad cubana, de las instituciones sanitarias que se formaron, tanto nacionales como municipales y los profesionales que las ocuparon.

METODOLOGÍA

Para la realización de la investigación se siguió el método histórico lógico, apoyado en la técnica de la revisión documental.⁵

Se revisaron estadísticas de las principales epidemias ocurridas en Cuba entre los años 1900 y 1925, existentes en la Dirección Nacional de Estadísticas del Ministerio de Salud Pública, documentos de la época conservados en la Oficina del Historiador de la Salud Pública, publicaciones de los años estudiados relacionadas con la Sanidad en Cuba, la colección del Boletín Oficial de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, entre los años 1909 – 1925, así como otras publicaciones relacionadas con la situación sanitaria de la época.

RESULTADOS

Se conoce como Escuela Cubana de Sanitaristas o Higienistas, al grupo de profesionales de la salud que trabajaron junto a los doctores Carlos J. Finlay y Barrés y Juan Guiteras Gener, que laboraron por llevar adelante el trabajo de saneamiento ambiental de la isla en los primeros tiempos de la República y luego el control de las enfermedades epidémicas que se presentaron, se ocuparon de la profilaxis de estas enfermedades y en el desarrollo de un cuerpo profesional sanitario que cubriera toda la geografía de la isla. Desarrollaron un cuerpo teórico de conocimientos, enriqueciendo en algunos casos lo reconocido por la ciencia mundial, lo que les otorgó un fuerte respaldo epistemológico, desplegaron estrategias exitosas de control de estas enfermedades infectocontagiosas y sobre todo, lo que les da el carácter de Escuela, aparte de la fortaleza teórica mencionada, es el seguimiento de su praxis por un grupo grande de profesionales, que replicaron sus orientaciones en cada municipio del país, con un trabajo serio y responsable, que ayudó a su vez a conformar una extensa red de profesionales sanitarios, que estuvieron a

cargo de las Juntas Locales de Sanidad, de las cuales existió una en cada termino municipal cubano a partir de 1902.

Aparte de los doctores Finlay y Guiteras, a los que ya se le han dedicado varios artículos, tanto por este autor, como por otros investigadores, entre los integrantes más destacados, podemos mencionar a los doctores:

Diego Tamayo Figueredo (1852-1926), bacteriólogo e internista, estudió en la Universidad de Barcelona, donde se graduó de Licenciado en Medicina y Cirugía (1878),

en la Real y Literaria Universidad de La Habana terminó el doctorado (1880-1881), pero

no presentó su tesis *Inmunidad morbosa* hasta 1899, año en el que se le expidió el título

de Doctor en Medicina. En la propia universidad habanera se graduó de Licenciado en

Ciencias Físico-Químicas (1887). Formó parte del grupo de cuatro jóvenes médicos, que

por iniciativa del doctor Juan Santos Fernández Hernández fueron a París a estudiar con

Louis Pasteur la vacunación antirrábica (1886-1887) y tomó un curso de bacteriología

con el profesor Chantemesse en la Escuela Práctica de Medicina. Ya en La Habana

inició dichos trabajos en el recién fundado Laboratorio Histobacteriológico e Instituto

Antirrábico y consolidó los estudios de bacteriología, que desde un año antes venía

realizando Finlay. En este laboratorio desarrolló una brillante labor de investigación y

docencia, a la vez que mantuvo práctica de internista. En la Universidad de La Habana ocupó las cátedras de Patología Médica y Análisis de Microscopía y Química Clínica (1900-1906) y Patología Médica (1909-1923), fue Decano de la Facultad de Medicina (1917-1922) y Rector de la Universidad (1922). Presidió la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana y dirigió sus Anales. Presidió la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana (1889-1895). Fue Secretario de Estado y Gobernación (1900- 1902); delegado a la Asamblea Constituyente de 1901; de nuevo secretario de Estado (1902-1903), en este cargo nombró al doctor Carlos J. Finlay primer Jefe Nacional de Sanidad y sentó las bases de la escuela cubana de salubristas y fue también Senador de la República (1905-1908). Fundó y dirigió el Dispensario Tamayo (1900) y la revista Vida Nueva (1909-1926). Sus publicaciones pasan de 300 títulos, entre ellas sus monografías: *Investigaciones sobre fiebre amarilla* (1890), *Reflexiones sociológicas sobre las causas de mortalidad en La Habana* (1893), *Patología social. La República enferma* (1909-1910) y *Distribución geográfica de la lepra en la Isla de Cuba* (1911).^{6,7}

Enrique Barnet Roque de Escobar (1855-1916) Licenciado en Medicina y Cirugía (1875) por la Universidad de Barcelona, revalidó en las Universidades de New York (1896) y Caracas (1898). En la Universidad de La Habana alcanzó el Doctorado en Medicina (1900) con la tesis *Ciertas localizaciones de la sífilis y su tratamiento*. De regreso a Cuba, en 1875, ejerció su profesión en los poblados de Ceiba Mocha y Santa Isabel de las Lajas y en la ciudad de Cienfuegos, antigua provincia Santa Clara, hasta 1895. En 1892 viajó por Francia, Suiza y Alemania, en esta última estudió Organización de la Higiene Pública. Al final de la Guerra de Independencia, se dedicó a las actividades sanitarias del país, donde ocupó importantes cargos junto al doctor Finlay: Jefe de Despacho de la Jefatura Nacional de Sanidad, Jefe Ejecutivo del Departamento de Sanidad de La Habana y secretario de la Junta Nacional de Sanidad (1902-1909). En estos años se establecieron las bases del sistema de salud pública cubano en el período republicano y el doctor Barnet fue de las figuras más importantes. Redactor jefe del *Manual de Práctica Sanitaria* (1905), en la que escribió el capítulo sobre *Cólera asiático* y el de *Peste Bubónica*; redactó las *Ordenanzas Sanitarias* (1906), primer código sanitario cubano, a las que agregó las *Reformas de las Ordenanzas Sanitarias* (1911); corredactor de la *Farmacopea Nacional* (1904) y del *Petitorio y Tarifas Oficiales* (1904); asesor sanitario de la Comisión Consultiva del Segundo Gobierno Interventor (1906-1909) y director del Boletín Oficial de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia (1909-1916). Perteneció a la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, a la Sociedad de Estudios Clínicos, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Sociedad Cubana de Medicina Tropical, la Academia de Historia de Caracas, The Natural Geographic Society (Washington) y otras numerosas instituciones nacionales y extranjeras. Ocupó la dirección de la Casa de Salud "La Benéfica" del Centro Gallego de La Habana. Fue el médico cubano que más publicó sobre divulgación sanitaria, tanto en la prensa no médica como en folletos. En su obra científica se destacan las monografías: *Concepto actual de la Medicina* (1902), *La Peste Bubónica* (1903), *La Sanidad de Cuba* (1905), *El nuevo procedimiento para la generación del formaldehído en las desinfecciones* (1907), *Enfermedades Tropicales en Cuba* (1912) y *Consideraciones sobre el estado sanitario de Cuba*.^{6,7}

Arístides Agramonte Simoni (1868-1931). Bacteriólogo, patólogo e investigador cubano de prestigio internacional. En la Universidad de Columbia se graduó de Doctor en Medicina (1892) con honores especiales (Premio Harsen). En los hospitales de la propia ciudad logró una sólida formación científica: Interno de los servicios de Medicina y de Cirugía del Hospital Roosevelt (1892-1894), médico de visita del Departamento de Enfermedades de la Infancia del Hospital Bellevue (1894-1898) e inspector médico y bacteriólogo del Departamento de Sanidad (1895-1898), todo obtenido por oposición. En la Universidad de La Habana se graduó de Licenciado (1900) y Doctor en Medicina y Cirugía (1900), de este último con la tesis *La parasitología del paludismo en el hombre*. Ingresó como médico agregado del Ejército Norteamericano para combatir en la Guerra Hispano-cubano-americana (1898) y se le nombró encargado del Laboratorio de Anatomía Patológica y Bacteriología de la División de Cuba. Al crearse la IV Comisión del Ejército Norteamericano para el Estudio de la Fiebre Amarilla se le nombró patólogo en ella y participó en todos los trabajos de investigación que dieron como resultado la confirmación del descubrimiento del doctor Carlos J. Finlay. Su carrera docente comenzó como Profesor Auxiliar, jefe del Laboratorio de la Cátedra de Bacteriología y Patología Experimental de la Universidad de La Habana (1900-1901), Profesor Titular de la misma (1901-1924), Profesor Titular de Bacteriología (1924-1931) y, por último, Profesor Jefe del Grupo de Cátedras de Medicina Tropical, Universidad de Louisiana (1931). Su importante bibliografía consta de los libros de texto, *Lecciones de Patología Experimental* (1922) y *Compendio de Bacteriología. Técnica bacteriológica* (1924) y cerca de 150 monografías y artículos científicos, sobre todo de temas de medicina tropical. Ocupó importantes cargos: presidente de la Comisión de Enfermedades Infecciosas (1909), presidente del IV Congreso Médico Nacional (1917) y del VI Congreso Médico Latinoamericano (1922), Presidente de Honor del V Congreso Médico Nacional (1920) y de la VI Conferencia Sanitaria Panamericana (1924) y Secretario de Sanidad y Beneficencia (1922-1923). Fue miembro de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, presidente de la Sociedad de Estudios Clínicos y de la Sociedad Económica de Amigos del País y perteneció a numerosas instituciones científicas de Europa y América. Recibió altos honores como: el *Premio Brent*

de la Academia de Ciencias de Francia (1912); los *Doctorados en Ciencias Honoris Causa* de las universidades de Columbia (1914) y Mayor de San Marcos, Lima, Perú (1925) y el *Doctorado en Leyes Honoris Causa* de la Universidad de Tulane, Louisiana (1929). Fue propuesto para el Premio Nóbel de Fisiología y Medicina con los doctores Walter Reed y James Carroll, en 1903 y con el Dr. Carlos J. Finlay en 1912, 1913, 1914 y 1915.^{6,7}

Claudio Delgado Amestoy (1843-1916). Investigador cubano de origen español. Único colaborador del doctor Finlay. Viajó a Cuba en 1857 y con muchos sacrificios logró graduarse de Bachiller (1873), Licenciado (1874) y Doctor en Medicina (1879) en la Real y Literaria Universidad de La Habana. Ejerció tanto la medicina interna como la cirugía. En 1885 ejecutó la segunda operación de perineorrafia de Emmet en Cuba, la tercera operación de Doyen ejecutada en la Isla. Fue el iniciador de las transfusiones sanguíneas en Cuba (1878) y con el doctor Carlos J. Finlay comenzó los estudios bacteriológicos en la colonia, no siendo pocos los trabajos sobre el tema publicados en coautoría. Su colaboración en las investigaciones de Finlay sobre fiebre amarilla fue notable y su nombre aparece como coautor de 18 de los trabajos del sabio. Médico Director del Hospital y Quinta de Higiene, donde realizó muy encomiable labor y fue uno de los iniciadores de la sepsia y la antisepsia en Cuba, de esta época es su importante monografía *Memoria sobre la higiene de la prostitución en Cuba y su reglamentación* (1887); Secretario General Fundador de la Sociedad de Estudios clínicos de La Habana, en la que también ocupó el cargo de miembro de la Sección de Clínica Experimental de su Comisión de Fiebre Amarilla y dirigió su revista; académico de número de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, en la que ingresó con la monografía *Investigaciones del doctor Ferran sobre el cólera* (1885) y fue director de sus Anales; archivero y bibliotecario de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba y representó al país en numerosos congresos médicos extranjeros.^{6,7}

Hugo Roberts Fernández (1868-1948). Fue el mayor experto nacional en sanidad marítima. En la Real y Literaria Universidad de La Habana, se graduó de Licenciado en Medicina y Cirugía (1893). Recién graduado fue nombrado médico en los buques de la Compañía Trasatlántica Española (1893-1895),

donde nació su vocación por la sanidad marítima. Fue Jefe de Sanidad del Sexto Cuerpo de Ejército y alcanzó el grado de General de Brigada en la Guerra de Independencia. Jefe de la Sección de Sanidad de la Policía Nacional (1899-1902). En la República organizó y dirigió la sanidad marítima desde los cargos de jefe del Servicio de Cuarentenas (1902-1906) y jefe de Sanidad Marítima (1906-1948). Sus informes desde este último puesto aparecidos en el Boletín de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia y el Boletín del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social constituyen las principales fuentes documentales para la historia de la sanidad marítima cubana. Ideó un aparato para inyectar ácido cianhídrico en las cuevas de las ratas en las epidemias de peste que le ganó Medalla de Oro en la Exposición de San Francisco (1915). Ocupó importantes cargos en la Organización Sanitaria Panamericana: vocal del Comité de tracoma, beri-beri y meningitis cerebroespinal de la III Convención Sanitaria (1907); vicepresidente de las IV (1909-1910), V (1911) y VI (1920) Conferencias Sanitarias; miembro de la Comisión de malaria y fiebre amarilla de las IV y V; electo vocal del Consejo Directivo de la Oficina en la V y en la VII (1924) fue de los más activos miembros de la Comisión que estudió y recomendó el Código Sanitario Panamericano. Miembro de la Comisión de Enfermedades Infecciosas, miembro de la Junta Superior de Sanidad y Beneficencia, Presidente de la Cruz Roja Nacional y Presidente del Consejo Nacional de Veteranos de las Guerras de Independencia (1940). Publicó las importantes monografías: *El Departamento de Cuarentenas. Su organización, procedimientos y marcha* (1905), *Clasificación de Buques* (1911), *Antiguos y modernos procedimientos de la Sanidad Marítima en Cuba* (1924) y *El parasitismo intestinal entre los habituales a las drogas heroicas* (1938). Perteneció a numerosas instituciones nacionales y extranjeras. Falleció en La Habana, el 5 de junio de 1948, en el cumplimiento de sus funciones en la sanidad marítima.^{6,7}

Jorge Le Roy Cassá (1867-1934). Padre de las estadísticas médicas de Cuba y el más importante bibliógrafo médico cubano. En la Real y Literaria Universidad de La Habana se graduó de Licenciado (1888) y Doctor en Medicina y Cirugía (1890). Realizó estudios de postgrado en la Universidad de París (1892-1893), donde siguió los cursos de los profesores Pinard y Budín,

en Obstetricia; Pozzi, en Ginecología; Albarrán, en Vías Urinarias; Latteux y Strauss, en Microscopía Clínica, Histología y Bacteriología; Dieulafoy y Devobe, en Medicina Interna y Brouardel y Vibert, en Medicina Legal. En la universidad habanera desarrolló su carrera docente: ayudante facultativo de la Clínica de Obstetricia de la Facultad de Medicina (1888-1893) y catedrático auxiliar de la propia facultad (1893-1898), cargo en el que desempeñó las cátedras de Histología y Anatomía Patológica, Enfermedades de la Infancia, Clínica de Obstetricia y Medicina Legal y Toxicología. Fue médico del Hospital "San Francisco de Paula" para mujeres, durante toda su vida laboral, y escribió una documentada historia del mismo. Fue un notable cirujano y ginecólogo. Su carrera como salubrista comenzó como secretario de la Comisión de Fiebre Amarilla (1901-1902), cargo del que pasó al recién creado de Jefe de Estadística General de la Junta Superior de Sanidad (1903-1917), labor que continuó como jefe del Negociado de Demografía Sanitaria Nacional (1917-1934). Su labor fue tan brillante en estos cargos que se le considera el Padre de las Estadísticas Médicas en Cuba. En 1900 ingresó en la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana con su documentado estudio *Apuntes para la historia de la obstetricia en Cuba* y ocupó los cargos de vicesecretario (1901-1907), secretario (1907-1934), director de sus Anales (1902-1934) y Académico de Mérito (1932). Su labor como académico lo convirtió en el más importante bibliógrafo médico de Cuba y de los más acuciosos historiadores de la medicina del país. Perteneció a todas las instituciones científicas de la Isla y a numerosas de Europa y América. Su bibliografía científica activa es de las más numerosas escritas por un cubano y alcanza 770 títulos, en los que se destacan sus estudios estadísticos y demográficos, índices bibliográficos, ensayos biográficos de científicos cubanos y, en especial, sobre la vida y la obra del Dr. Carlos J. Finlay.^{6,7}

Matías Duque Perdomo (1869-1941). Fue el primer Ministro de Salud Pública del mundo. Estudió en la Real y Pontificia Universidad de la Habana, donde alcanzó el título de Licenciado en Medicina (1891) y en la Universidad Central de Madrid se graduó de Doctor en Medicina (1892) y realizó estudios de posgrado. Médico en la ciudad de Cárdenas y en el poblado de Lagunillas, Matanzas. Fue jefe de Sanidad Militar de la 1ª División del 4º Cuerpo del

Ejército Libertador y alcanzó el grado de coronel. Estuvo al frente del Servicio de Lepra del Hospital "Número Uno" de La Habana, donde realizó originales investigaciones sobre el tratamiento de la enfermedad con el mangle rojo. Publicó dos libros sobre lepra y *La Prostitución. Sus causas, sus males, su higiene* (1914). Fundó y dirigió la revista *Medicina Cubana* (1918-1929). Fue cirujano del Hospital de Emergencias de La Habana, director del Servicio de Higiene Especial. Cuando Cuba elevó a categoría ministerial su organización de salud pública, primer país del mundo en hacerlo, se le nombró Secretario de Sanidad y Beneficencia (1909). Miembro destacado de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana, donde presentó numerosos trabajos. Durante los últimos años de su vida se dedicó a los estudios experimentales sobre cáncer y en el Hospital de La Liga contra el Cáncer de La Habana, se practicó el día 9 de octubre de 1937, una auto-inoculación de extracto de tumor canceroso, experiencia que presentó en la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana y se publicó en *Anales de la Institución, Auto-experiencia en la inoculación del cáncer* (1938). Falleció de cáncer laríngeo, el 24 de febrero de 1941.^{6,7}

José A. López del Valle Valdés (1875-1937). Eminente salubrista cubano. Se graduó en la Universidad de La Habana de Licenciado (1897) y Doctor en Medicina (1903). Médico del Dispensario "Nuestra Señora del Pilar". Empezó su carrera de salubrista, como inspector sanitario (1899) y la continuó como jefe de la División de Desinfección (1903); jefe del Departamento de Sanidad de La Habana, ocupó la jefatura local de sanidad de La Habana (1904-1927), cargo desde el que fue reconocido internacionalmente como higienista. Director Nacional de Sanidad en varias ocasiones y director Auxiliar en la Dirección Nacional de Sanidad, trabajó en la sanidad hasta su deceso. Colaboró la elaboración del *Manual de Práctica Sanitaria* (1905) y en las *Ordenanzas Sanitarias* (1906). Fue profesor de medicina, obtuvo por ejercicios de concurso-oposición la plaza de Profesor Titular, jefe de la Cátedra de Higiene y Legislación Sanitaria. Escribió los libros: *El Departamento de Sanidad de La Habana, su organización, procedimientos y marcha* (1905), *La Nacionalización de los Servicios de Sanidad* (1908) y *Los adelantos sanitarios de la República de Cuba* (1924), *Servicio de desinfección pública en La Habana* (1904); *Formas*

atípicas de la fiebre amarilla. Su importancia sanitaria (1907), *Lecciones sobre Tuberculosis*, dos ediciones (1911 y 1912), *Desenvolvimiento de la Sanidad y la Beneficencia en Cuba. 1899- 1914* (1914), con una edición inglesa y *Plan de campaña contra la Peste Bubónica* (1915), y se destacó en la publicación de artículos sobre historia de la medicina: *La muerte del maestro* (1915), sobre Finlay; *El Dr. Enrique Núñez* (1916); *La vida de un hombre útil; el Dr. Enrique B. Barnet* (1918); *Por Finlay. Por Guiteras* (1917) y *El Gran Finlay* (1929). Perteneció a la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, a la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana, a la Sociedad Cubana de Medicina Tropical y a numerosas sociedades científicas de Europa y América. Representó a Cuba en importantes Congresos y Conferencias Sanitarias Internacionales y fue uno de los redactores del Código Sanitario Panamericano (1924).^{6,7}

Antonio Díaz -Albertini Mojarrieta (1865 - 1947). Notable internista y salubrista. Inició sus estudios de medicina en La Habana y al terminar su 3er año se trasladó, en 1883, a la Universidad de París, donde los reinició. En 1884 ingresó en el Laboratorio del Colegio de Francia dirigido por Ranvier y Malassez, en el que estuvo hasta 1889. En 1887 fue externo de los hospitales de París, por oposición. Al terminar su externado en el Hotel Dieu y los Hospitales Laennec y Necker recibió la medalla de bronce de la Assistance Publique de París (1889). Se graduó de Doctor en Medicina (1893) con la tesis *De la etiología de las parotiditis*. Regresó a Cuba y ese año examinó en la Real y Literaria Universidad de La Habana las asignaturas que le faltaban para graduarse de Licenciado en Medicina y Cirugía (1893). El Doctorado en Medicina lo alcanzó en la propia universidad (1899) con la tesis *Pseudo parálisis labio glosa laríngeo*. Fue jefe de la Sala "San Antonio" del Hospital "Nuestra Señora de las Mercedes" (1894), miembro de la Comisión de Fiebre Amarilla (1899), miembro de la Comisión de Enfermedades Infecciosas (1902), médico de visita del Hospital "Número Uno" (1900), médico del Dispensario "Tamayo" (1900), vocal de las Juntas Superior de Sanidad y Central de Beneficencia (1902), médico del Presidio Nacional (1900-1920), profesor auxiliar de Clínica Médica (1900-1902), médico de visita de la Casa de Salud "Covadonga" (1909-1932) y director del Hospital de Enfermedades Infecciosas

"Las Ánimas" (1933-1945). Miembro de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana (1897) donde fue presidente de la Sección de Medicina, vicepresidente y presidente. Miembro titular de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana y de la Sociedad de Higiene, miembro fundador de la Sociedad de Medicina Tropical y presidente de la Sociedad de Biología, Higiene y Medicina Tropical. Perteneció a numerosas instituciones científicas de Europa y América. Mereció la Legión de Honor de Francia en el grado de Oficial y la Orden "Finlay" en el grado de Gran Oficial. Entre sus publicaciones destacan las monografías: *Eritema bermellón sífilítico del velo del paladar* (1895); *Histerio Traumatismo* (1896), *Nota Preliminar sobre Pié de Madura* (1901), *Investigaciones hematológicas en la sangre de los amarillos* (1903), *De la densidad de la sangre y cifra de hemoglobina en la fiebre amarilla* (1905) y *Anemia Tropical vs Sprue* (1927).^{6,7}

Mario García-Lebrede Arango (1866 - 1931). Destacado higienista. Estudió en la Real y Literaria Universidad de La Habana, donde se graduó de Licenciado en Medicina y Cirugía (1888) y Licenciado en Ciencias Físico-Químicas (1889) aunque cursó el año del doctorado, en ambas carreras de 1888 a 1889 no llevó a cabo los ejercicios para el Doctorado en Medicina hasta 1909. Realizó estudios de postgrado en medicina interna y ginecobstetricia en Francia y Estados Unidos con los profesores Grancher, Pinard y Doleris, pero principalmente dedicó su atención a investigaciones de laboratorio que comenzó junto a su padre. Ejerció como médico en el Central Azucarero Merceditas y en Melena del Sur (en la antigua provincia Habana), donde desarrolló una gran labor cuando la reconcentración de la población rural en la Guerra de Independencia (1895-1898). Con la República (1902) comenzó su carrera como salubrista e infectólogo de prestigio internacional: médico, vicedirector y director del Hospital de Enfermedades Infecciosas "Las Ánimas" (de La Habana), director del Laboratorio de Investigaciones y Estudios de Enfermedades Infecciosas del propio hospital; Jefe de la Sección de Epidemiología del Departamento de Sanidad de La Habana; miembro de la Comisión Nacional de Enfermedades Infecciosas; Director Nacional de Sanidad; Comisionado Especial para el estudio de brotes de muy diversas enfermedades infecciosas en numerosas poblaciones de Cuba y otros lugares

de América, como New Orleans, Mérida, Veracruz, Tampico, Puerto Rico y Guayaquil; miembro de la Comisión de Fiebre Amarilla del International Health Board de la Fundación Rockefeller; vicepresidente de la VI Conferencia Sanitaria Panamericana y presidente de la VII, celebrada esta última en La Habana, donde fue uno de los redactores del Código Sanitario Panamericano (1924); Director de Honor de la Organización Sanitaria Panamericana y su vicedirector efectivo desde 1927 hasta su fallecimiento. Fue después del doctor Juan Guiteras Gener el salubrista cubano más destacado en la Organización Panamericana de Salud. Perteneció a la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, la Sociedad de Estudios Clínicos, vicepresidente de la Sociedad Cubana de Medicina Tropical y a numerosas instituciones científicas nacionales y extranjeras. Entre sus publicaciones podemos mencionar su libro *Parasitismo intestinal en Cuba* (1913), primero de esta materia escrito por un cubano; los capítulos *Anquilostomiasis o uncinariasis* y *Los mosquitos de Cuba* en el *Manual de práctica sanitaria* (1905) y las monografías: *Algunas observaciones sobre la anatomía del mosquito* (1904), *Metamorfosis de la filaria sanguinis hominis nocturna en el mosquito [...]* (1905), *Plan de campaña sanitaria contra la peste bubónica* (1914), *Estudio etiológico de la fiebre amarilla en relación con el Leptospira icteroides de Noguchi [...]* (1919).^{6,7}

Emilio Martínez Martínez. (1864 – 1948). Brillante médico otorrinolaringólogo y oncólogo. En 1882 ingresó en la escuela de medicina de la Real y Literaria Universidad de La Habana, tuvo que trabajar para pagar sus estudios como taquígrafo de conferencias, en 1887 obtuvo el título de licenciado y se le otorgó un premio extraordinario por su trabajo *Profilaxis de la Fiebre Amarilla*. En 1888 hizo su tesis de doctorado *Ictero grave primitivo, su curabilidad*, que también fue premiada. Decidió dedicarse a la Otorrinolaringología y realizó estudios acerca de la especialidad, así como sobre cancerología en los Estados Unidos, España, Francia y Alemania. Introduce en Cuba la técnica de *Incubación laríngea* para el tratamiento de la Difteria. Ocupó las cátedras de Microscopía, Química Clínica y Patología Médica. Logró crear la cátedra de Garganta, Nariz y Oído en 1919 y estableció una sala de prácticas de dicha especialidad en el Hospital Calixto García. Fue director de Sanidad de la República, cargo desde

el cual organizó y dirigió campañas contra la epidemia de viruela que apareció en algunos lugares de la isla. Le dedicó gran parte de su labor a la lucha anticancerosa y al desarrollo de esa especialidad, logró que se creara en 1929 el Instituto del Cáncer, como una institución perteneciente a la Liga Contra el Cáncer, fundó y dirigió el Boletín de la Liga contra el Cáncer hasta su fallecimiento en 1948. Miembro fundador de la Sociedad Cubana de Cancerología. a publicaciones científicas en la *Revista de Ciencias Médicas* donde aborda los primeros temas sobre enfermedades infecciosas. ^{6,10}

ANTECEDENTES Y FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE SANITARISTAS

Entre los antecedentes de la formación de esta escuela podemos mencionar la campaña de saneamiento desarrollada en el período de la Primera Intervención Militar Norteamericana (1899 – 1902).

Esta administración disolvió a la Junta Superior de Sanidad (fundada en 1807), así como las que hasta entonces funcionaban a niveles provinciales y locales, por ser ya instituciones inoperantes. Surgieron bajo su dirección nuevos servicios sanitarios en casi todas las poblaciones. Nombraron un Jefe de Sanidad y crearon los Departamentos de Sanidad de La Habana, Santiago de Cuba y las demás ciudades importantes, en enero de 1899. Estos Departamentos tuvieron un Servicio de Inspección Sanitaria de Casas, que dividía a las poblaciones en distritos. La Habana se dividió en 100 distritos, y en cada uno se nombró a un médico inspector, escogido entre los médicos residentes en la ciudad. ^{6, 12}

El mayor del Ejército norteamericano John Davies, Jefe de Sanidad, convocó a todos los médicos cubanos para solicitarles su colaboración en el enfrentamiento de los grandes problemas higiénicos del país. Como parte de estas acciones, se organizó la Oficina Central de Sanidad que contaba con cuatro Negociados: Órdenes, Estadísticas, Multas y Archivos. En abril de 1899 se fundaron los Servicios de Desinfección. Por circular de la Secretaría de Guerra norteamericana del 17 de enero de 1889 se fundó el Servicio de Cuarentena. ^{6, 12}

Estos departamentos confeccionaban las estadísticas de nacimiento, defunciones, matrimonios, enfermedades y epidemias; tenían a su cargo el control sanitario de los hospitales, asilos, hoteles, mataderos, escuelas, talleres, casas de vecindad, establos, cementerios y de todos los edificios públicos y cuarteles. También controlaban el agua y los servicios de alcantarillado, las basuras, el expendio de las bebidas, víveres y otros comestibles, para evitar su adulteración. Asimismo vigilaban el ganado de importación y la matanza en general, la declaración de enfermedades infectocontagiosas y el cumplimiento de las cuarentenas, el aislamiento y la desinfección de los atacados y de los lugares por estos contaminados. Daban además atención al servicio de vacuna y, en general, a los servicios preventivos de carácter médico sanitario.^{6,11,12}

Organizaron los Servicios Sanitarios Municipales, que contaron con un Reglamento General publicado en la Gaceta Oficial el 3 de octubre de 1899. Estos servicios incluían las Casas de Socorro y la asistencia médica domiciliaria.¹¹

En 1900 sustituyó al mayor Davies al frente de la Sanidad el también mayor William Gorgas, bajo cuya administración se publicaron por primera vez, de forma oficial, las estadísticas sanitarias de La Habana y sus poblaciones limítrofes.¹¹

Por esa época quedaron establecidas también la Sanidad Marítima, el Departamento de Inmigración, el Servicio de Vacuna, el Servicio del Muermo y Tuberculosis en el Ganado y el de Higiene Especial. Cada una de estas ramas de la salud pública actuaba de forma independiente. El 17 de mayo de 1902, por la Orden No. 159 se creó la Junta Superior de Sanidad, que supervisaría los problemas e instituciones de salud pública y aplicaría las medidas sanitarias necesarias en el país. Esta Junta podía hacer cumplir las leyes de carácter sanitario, con inclusión de las que regulaban el ejercicio de la medicina, la cirugía dental, las agencias funerarias, las industrias peligrosas, el abastecimiento de agua, la recogida de basuras, etc. Estaba facultada para dictar disposiciones para combatir enfermedades transmisibles en los hombres y en los animales, para aminorar algunas costumbres dañinas a la salud

pública, para destruir las causas que originaran el paludismo y establecer reglas de cuarentena interiores.^{6,12}

Una de las primeras acciones sanitarias de esta etapa fue la higienización de las poblaciones, motivada por las condiciones insalubres de la isla como consecuencia de la guerra. El Servicio de Inspección Sanitaria de las Casas fue el que primero funcionó en cada ciudad y pueblo, que se dividieron por distritos, con un médico inspector en cada uno, La Habana se dividió en 100 distritos. El resultado de esta campaña de higienización pública se vio de inmediato en el aspecto que adquirieron las localidades. La recogida de basura y de animales muertos que existían en las calles, se complementó con una mayor exigencia en el cumplimiento del informe de enfermedades transmisibles de declaración obligatoria, entre las que se incluyeron un buen número antes no contempladas y se tomaron las medidas de desinfección y aislamiento adecuado en cada caso.^{6,12}

Crearon la Comisión de la Fiebre Amarilla, por la Orden Civil No. 15, del 7 de agosto de 1899.⁶ Esta Comisión se encargó del estudio y consideración, hasta formar un diagnóstico definitivo, de todos los casos comunicados como sospechosos o confirmados de la enfermedad a las oficinas municipales de sanidad. Estuvo presidida en un inicio por el doctor Carlos J. Finlay, el doctor Jorge Le Roy y Cassá como secretario y los doctores Diego Tamayo Figueredo, William C. Gorgas, Jefe de Sanidad del Ejército Norteamericano en Cuba, Henry Carter, Jefe de Sanidad Marítima y John Davies, Jefe de Sanidad de La Habana como vocales. El trabajo de esta Comisión fue determinante en el diagnóstico de los casos de fiebre amarilla detectados y provocados con las inoculaciones de la Comisión del Ejército Norteamericano para el Estudio de la Fiebre Amarilla, que confirmó la validez de la doctrina finlaísta, cuyos principios epidemiológicos se aplicaron luego bajo la dirección del doctor Gorgas, asesorado por la Comisión presidida por Finlay. Esto permitió que, de 310 defunciones reportadas en 1900, cuando no se había comenzado la campaña, descendieran a 18 en 1901 y la enfermedad fuera eliminada a partir de 1902.¹¹

En esos momentos se tomaron enérgicas medidas contra el muermo y la tuberculosis en el ganado, la fiebre tifoidea, la fiebre de borras, la fiebre puerperal, el paludismo, la escarlatina, la lepra, el cólera y, como parte de un

plan de lucha antituberculosa humana, se fundó el Dispensario Furbush y se inició la obra del Sanatorio “La Esperanza”. En estas labores participaron los doctores Juan Guiteras Gener, Enrique B. Barnet Roque de Escobar, Mario García Lebreo, José A. López del Valle, Antonio Díaz Albertini Mojarrieta, Emilio Martínez Martínez y Hugo Roberts Fernández, entre otros.^{6,12}

La Orden Militar No. 165 del 24 de junio de 1901 dispuso y reglamentó la vacunación antivariólica obligatoria en Cuba. En este sentido la Comisión de la Vacuna, formada entonces por el médico norteamericano doctor Valeri Havard y los cubanos doctores Dámaso Lainé Garesche, Juan Guiteras Gener, Vicente La Guardia Maden y Luis Ma. Cowley Valdés-Machado, realizó una meritoria labor.

DESARROLLO DE LA SALUD PÚBLICA EN CUBA EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XX

Al final de la Primera Intervención Militar Norteamericana e iniciarse la República, el 17 de mayo de 1902, la Salud Pública estaba compuesta por los Departamentos y Juntas de Sanidad en cada municipio, pero no existía una dirección nacional que integrara y dirigiera su trabajo. Por la Orden No. 159 se creó la Junta Superior de Sanidad, que supervisaría los problemas e instituciones de salud pública y aplicaría las medidas sanitarias necesarias en el país,^{12,13} comenzó sus funciones en 1903, bajo la dirección del doctor Finlay y dependiente de la Secretaría de Gobernación, dirigida entonces por el doctor Diego Tamayo Figueredo desde el inicio de la República, quién nombró al doctor Finlay Jefe Nacional de Sanidad y le dio también la Jefatura del Departamento Municipal de Sanidad de La Habana, que se integró por un grupo importante de colaboradores, entre ellos Enrique B. Barnet y Roque de Escobar, como Jefe de Despacho, José A. López del Valle, Jefe de Servicio de Desinfección, Jorge Le Roy y Cassá Jefe de Demografía y Honoré Lainé Garesche, Jefe del Servicio de Veterinaria, una de las primeras disposiciones de Finlay fue que se cambiara el nombre de la Comisión de Fiebre Amarilla, que él presidía, por el de Comisión de Enfermedades Infecciosas, que así estudiaría otros procesos mórbidos transmisibles. Se nombró entonces para presidirla al doctor Juan Guiteras Gener, secretario al doctor Arístides Agramonte Simoni y vocales a los doctores Antonio Díaz Albertini, y Emilio

Martínez y Martínez. Por Decreto Presidencial No. 40, del 11 de junio de 1902, el Servicio de Sanidad Marítima pasó a la Secretaría de Gobernación para unificar la sanidad marítima y la terrestre. Mediante el Decreto Presidencial No. 97, del 16 de agosto de 1902, se reorganizó el Servicio de Cuarentenas, que pertenecía al Departamento de Sanidad de La Habana y desde entonces se le llamó Servicio de Sanidad Marítima de la República de Cuba

Esta Junta estaba facultada para dictar disposiciones para combatir enfermedades transmisibles en los hombres y en los animales, para aminorar algunas costumbres dañinas a la salud pública, para destruir las causas que originaran el paludismo y establecer reglas de cuarentena interiores.^{12, 14}

Por Decreto Presidencial No.1 de enero de 1903, fueron nombrados los integrantes de la Junta Superior de Sanidad. El Jefe de Sanidad de la Isla debía ser el Presidente y Oficial Ejecutivo de la Junta, que fue el doctor Carlos J. Finlay. Los otros integrantes fueron los doctores Joaquín L. Dueñas Pinto, Enrique B. Barnet Roque de Escobar, Juan Guiteras Gener, Ambrosio Grillo Portuondo, Hugo Robert Fernández, Juan Santos Fernández Hernández, José Varela Zequeira, Gonzalo Aróstegui del Castillo, Joaquín Jacobsen y Cantos y el abogado doctor José A. del Cueto y Pazos. Las Juntas Municipales de Sanidad fueron sustituidas por Juntas Locales de Sanidad, las cuales asumieron las funciones de los Departamentos de Sanidad, que quedaron suprimidos.⁶

El Laboratorio Bromatológico Municipal, el cual existía desde finales del siglo anterior, fue ampliado con las secciones de Bacteriología, Histología y Química Legal. A raíz de quedar bajo la tutela de la Junta Superior de Sanidad, y se le llamó Laboratorio de la Isla de Cuba, funcionaba en las instalaciones del antiguo Arsenal de la Marina. Por la Orden No. 159 del 17 de mayo de 1902, se integró a la Junta todo lo relacionado con la lepra, el muermo, la tuberculosis, la vacuna y la higiene especial.^{12,14} Esta fue la primera institución de investigaciones que se creó en el siglo XX, este laboratorio fue continuador de algunos de los estudios que se habían iniciado en el Laboratorio Histobacteriológico, como lo fueron los del bacteriólogo Juan N. Dávalos y Betancourt sobre el muermo, la difteria y la tuberculosis, además de otras investigaciones orientadas por el doctor Carlos J. Finlay; aquí se realizaron los

estudios sobre vacunación antitífica del doctor Alberto Recio Forns, en años posteriores.¹²

En cada municipio del país se fundó una Junta Local de Sanidad, presidida por los Jefes Locales de Sanidad e integrada por los Oficiales de Cuarentena y los Jefes Locales del Servicio de Higiene Especial, como vocales.^{12,13}

En los inicios de la República, la Salud Pública estaba compuesta por los Departamentos y Juntas de Sanidad en cada municipio, pero no existía una dirección nacional que integrara y dirigiera su trabajo. Por la Orden No. 159 se creó la Junta Superior de Sanidad, que comenzó sus funciones en 1903, bajo la égida del doctor Finlay y dependiente de la Secretaría de Gobernación, dirigida entonces por el doctor Diego Tamayo Figueredo desde el inicio de la República, quién nombró al doctor Finlay Jefe Nacional de Sanidad y le dio también la Jefatura del Departamento Municipal de Sanidad de La Habana.¹⁴

La Comisión de Fiebre Amarilla, se transformó en Comisión de Enfermedades Infecciosas, que así estudiaría otros procesos mórbidos transmisibles. Se nombró para presidirla al doctor Juan Guiteras Gener, secretario al doctor Arístides Agramonte Simoni y vocales a los doctores Antonio Díaz Albertini, y Emilio Martínez y Martínez.¹⁴

Por Decreto Presidencial No. 40, del 11 de junio de 1902, el Servicio de Sanidad Marítima pasó a la Secretaría de Gobernación para unificar la sanidad marítima y la terrestre. Mediante el Decreto Presidencial No. 97, del 16 de agosto de 1902, se reorganizó el Servicio de Cuarentenas, que pertenecía al Departamento de Sanidad de La Habana y desde entonces se le llamó Servicio de Sanidad Marítima de la República de Cuba.^{6,11,14}

Las Juntas Municipales de Sanidad fueron sustituidas por Juntas Locales de Sanidad, las cuales asumieron las funciones de los Departamentos de Sanidad, que quedaron suprimidos. Por el Decreto No. 894, del 26 de agosto de 1907, se creó el Departamento Nacional de Sanidad.¹³ En Finlay se reunieron los más importantes cargos sanitarios de la República: Jefe de Sanidad de la isla, presidente de la Junta Superior de Sanidad y jefe del Departamento de Sanidad primero y después de la Junta Local de Sanidad de La Habana.¹²

El primer Código Sanitario cubano surgió también en esta época, por Decreto Presidencial del 22 de febrero de 1906 bajo el título de Ordenanzas Sanitarias.¹²

Entre el 29 de septiembre de 1906 y el 28 de enero de 1909 ocurrió la Segunda Intervención Militar Norteamericana en Cuba, al terminarse este período, se reinició la actividad republicana. Ese año hubo un hecho de trascendental importancia, al discutirse por la Comisión Consultiva la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que incluyó entre las Secretarías de Despacho, la de Sanidad y Beneficencia, y ponerse en vigor por Decreto No. 78 del Gobierno Provisional, publicado en la Gaceta Oficial el 26 de enero de 1909. Así se constituyó el primer Ministerio de Salud Pública del mundo, integrado por dos direcciones nacionales: la Dirección de Sanidad y la Dirección de Beneficencia y además una Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia. El primer Secretario de Sanidad y Beneficencia fue el coronel de la Guerra de Independencia doctor Matías Duque de Perdomo. En esta primera etapa se destacó la atención prestada al abasto de agua a las poblaciones y el problema de la tuberculosis. Se promulgaron los Reglamentos de Farmacia, Instalaciones de Sanatorios y de las Inspecciones de Sanidad y se creó la Policía Marítima. En 1917 fue nombrado secretario el doctor Fernando Méndez Capote, quién trabajó fundamentalmente en la vacunación y revacunación de la población. Juan Guiteras Gener, fue nombrado Director de Sanidad desde 1909 – 1921 y culminó su actividad profesional como Secretario de Sanidad y Beneficencia, fundamentalmente intensificó el trabajo sobre vacunación de su predecesor.¹²

En 1909, la primera Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia estuvo integrada por los doctores Juan Guiteras (Director de Sanidad), Juan M. Plá (Director de Beneficencia), Hugo Roberts (Jefe de Servicio Cuarentenas), Arístides Agramonte (Presidente de la Comisión Enfermedades Infecciosas), Gabriel Cazuzo (Decano de la Facultad Medicina y Farmacia de la Universidad de La Habana), Joaquín Jacobsen (Presidente de la Liga Contra la Tuberculosis), Alfredo Zayas (Presidente de la Sociedad Economía de Amigos del País), Fernando Resolí (Jefe Local Sanidad de La Habana), Benigno Souza (Presidente de la Comisión de Higiene Especial) y cuatro miembros más designados por el Presidente República, uno de ellos abogado y otro Ingeniero

Civil: doctor Francisco Ma. Ros, abogado; Salvador Guastella, Ingeniero Civil, Avelino Sanjinés y el doctor Armando de Córdova.⁶

LA FORMACIÓN DEL MÉDICO SANITARISTA

Una de las principales preocupaciones de los doctores Finlay, Guiteras y el resto de los que constituyeron la Escuela de Sanitaristas, fue la formación y preparación de los médicos que trabajaban en el campo de la sanidad. A ese efecto se dedicaron desde los inicios de estos trabajos a la redacción y publicación de materiales de actualización científica sobre diversos temas especializados, que inició el Departamento Nacional de Sanidad, desde etapas temprana, se publicaron más 30 de folletos y libros, el ejemplo más elocuente, fue la redacción y compilación del Manual de Práctica Sanitaria, libro publicado en 1905 y dirigido a la actualización de todos los médicos que en los diversos términos municipales del país se dedicaban a la sanidad, en el mismo se actualizaban todas las enfermedades infectocontagiosas existentes, las parasitarias, la nueva Medicina Tropical, las formas de combatir estas enfermedades, sobre las enfermedades vectoriales, etc. Este libro alcanzó las 1 005 páginas y fue la obra más completa publicada en toda la primera mitad del siglo XX, relacionada con este campo del saber.

En Chile se celebró la V Conferencia Sanitaria Internacional, del 5 al 11 de noviembre de 1911, en la cual se recomendó por primera vez en el mundo, que los gobiernos organizaran cursos formales y prácticos en higiene y saneamiento, en forma tal que pudieran preparar especialistas en esas ramas, con diplomas especiales si fuera necesario y que estuvieran calificados para desempeñar en el futuro el trabajo de salubridad. Cuba estuvo representada por los doctores Juan Guiteras Gener y Hugo Roberts Fernández Prendergast.²

El doctor Guiteras quedó convencido de la necesidad de la creación de esa escuela sanitaria y propuso al Senado de la República, como Director Nacional de Sanidad en 1912, un proyecto de ley en que pedía la creación del Instituto de Medicina Preventiva "Carlos J. Finlay", anexo a la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana. Lamentablemente a esta necesidad no se le concedió la importancia requerida y se desestimó la creación de la misma.

No fue hasta el 16 de julio de 1926, que, el doctor Francisco M. Fernández Hernández (1886-1937), entonces Secretario de Sanidad y Beneficencia, presentó ante el Consejo de Secretarios y fue aprobado un proyecto de creación del Instituto “Finlay” lo cual se hizo realidad por el Decreto Presidencial N°.1521 de 16 de enero de 1927.¹⁵ El Instituto estaba regido por un Consejo Técnico Directivo constituido por un presidente: doctor José A. López del Valle Valdés, profesor titular de Higiene y Legislación Sanitaria de la Universidad de La Habana. El Instituto entre sus secciones tenía la Escuela Sanitaria.^{12,15}

DISCUSIÓN

En los primeros años del siglo XX la brillante labor de saneamiento y la lucha contra las enfermedades transmisibles y epidemias; las medidas tomadas para mejorar el cuadro epidemiológico del país y la disminución de la mortalidad, fueron posible gracias a la consagración de ese grupo de notables médicos higienistas y epidemiólogos que se nuclearon en torno a la figura de Finlay, y formaron lo que se ha llamado Escuela Cubana de Sanitaristas de principios del siglo XX.

Como se ve por sus síntesis biográficas, los integrantes más importantes de la Escuela Cubana de Higienistas o Sanitaristas, fueron profesionales destacados en el campo de la medicina en general y de la sanidad en particular, con una sólida formación académica, con postgrados en Europa y Estados Unidos, que lo convertían en expertos, que incorporaban a su práctica diaria los elementos científicos más novedosos.

Su accionar fue ejemplo de que el pensamiento epidemiológico de los médicos cubanos de la época estaba acorde a los conocimientos de su momento. Así como las medidas de control de enfermedades que se introdujeron en la práctica, que en la actualidad muchas mantienen su vigencia.

Las instituciones involucradas en el control sanitario del país: el Departamento de Sanidad, las Juntas de Sanidad, la Comisión de Fiebre Amarilla, la Secretaría de Sanidad y Beneficencia tenían entre sus propósitos tomar

medidas para proteger la salud de la población, en ellas, y fueron el escenario donde trabajaron los profesionales a que hace referencia este artículo.

Fue de suma importancia la figura orientadora de Finlay, secundada por Guiteras, profesionales de una sólida formación académica y experiencia de investigación, como fue el caso del primero, quién tras largos años de investigación logró solucionar magistralmente el mecanismo de transmisión de la fiebre amarilla y diseñó la estrategia de controlar la misma, quienes actuaron como guía del grupo y de la red desarrollada en todo el país con los jefes locales de sanidad. Se preocuparon por su capacitación y publicaron monografías para su estudio y actualización, así como la obra monumental que fue el *Manual de Práctica Sanitaria*, que incluía todos los conocimientos más actualizados de las enfermedades transmisibles, ya fueran las bacterianas, virales, parasitarias y las del nuevo campo de la medicina tropical.

A manera de conclusión, podemos decir que a principios del siglo XX, en Cuba, se desarrolló un excelente el trabajo teórico y práctico en el campo sanitario, que lograron formar una amplia red de instituciones, que fueron desde el nivel nacional al local, integrada por médicos salubristas entrenados, los cuales respondieron con virtuosismo y energía a todos los problemas que se presentaron, así como teóricamente respaldados por sólidos conocimientos, que formaron lo que es conocido como Escuela Cubana de Sanitaristas o Higienistas de principios del siglo XX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 – López Sánchez J. Finlay, el hombre y la verdad científica. La Habana: Científico Técnica; 1987.

2 – Rodríguez Expósito C. Dr. Juan Guiteras, apunte biográfico. La Habana: Editorial Cubanacán; 1947.

3- Beldarraín Chaple, E. Carlos J. Finlay y Barrés (1833 – 1915) en la medicina cubana. Bol. Mex. His. Fil. Med., 2005; 8(2): 46 -49.

4 – Beldarraín Chaple ER. La situación higiénico-epidemiológica en Cuba durante la época de Juan Guiteras. Rev Cubana Salud Pública [Internet]. 2018

[citado 2020 Jul 10]; 44(2): [aprox. 0 p.]. Disponible en: <http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/958>

5 - Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio P. Metodología de la Investigación. Bogotá: McGraw Hill; 1996.

6 – Delgado García G. Conferencias de Historia de la Administración de la Salud Pública en Cuba. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 1996.

7 - Delgado García G. Diccionario Biográfico Médico Hispanoamericano. Ed. Arteproca C.A. Caracas, Venezuela. 2007; p.575

8 – Rodríguez Pérez JF. In Memoriam. El doctor Antonio Díaz Albertini. 1865-1945. Rev Med Cir Habana.1945; 50(8):419-434.

9 – Le Roy Cassá J. Bibliografía sobre el Dr. Mario García Lebredo y Arango. Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, 1923;(59): 183-195.

10 -Beldarraín Gómez, LE. Apuntes para una Historia del Cáncer en Cuba. Cuaderno de Historia de la Salud Pública No. 119. La Habana; 2016.

11- López Serrano E. La Salud pública en Cuba (1899–1925). Rev Cubana Adm Salud. 1981; 7(4): 487–92.

12 - Beldarraín Chaple E. Las instituciones y la salud pública en Cuba en la primera mitad del siglo xx. Diálogos. Revista electrónica de historia [Internet]. 2014 [citado 27 may 2014]; 15(1): [aprox 16 p.]. Disponible en: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/index>.

13 - Gordon y Bermudez A. Las Jefaturas Locales de Sanidad. Bol. Sanidad y Beneficencia. 1909 Jul – Dic; II: 100 -105.

14 - Beldarraín Chaple E. Apuntes sobre la medicina en Cuba. Historia y Publicaciones. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 2005.

15 – López Serrano E. Instituto Finlay. Primera Escuela de Administradores de Salud en Cuba. Rev. Cub. Adm. Salud. La Habana. 1986; 12 (3): 285-289.

El autor declara que no existe conflicto de intereses.